



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000034-02**

*Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.*

*Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU) y del Sr. Valderas Alonso (UPL).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU) y del Sr. Valderas Alonso (UPL), al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, PL/000034.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de sus componentes, D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida de Castilla y León, y D. Alejandro Valderas Alonso, Procurador de Unión del Pueblo Leonés, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

"El proyecto de Presupuestos para la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio de 2015, presentado en las Cortes por la Junta, no responde al publicitado cambio de ciclo de la economía en nuestra Comunidad, puesto que sigue encogiéndose con respecto a los ejercicios anteriores y ha retrocedido en 37 millones con respecto al ejercicio vigente de 2014. Es un proyecto que continúa en la línea del estrangulamiento del gasto público, en la dinámica de la liquidación del Estado Social, pero maquillado de cara a los próximos comicios autonómicos y municipales.

Para construir con humo sus programas de gasto, se ha hinchado descaradamente todos los capítulos de ingresos: el llamado de "entregas a cuenta", los tributos propios y



las transferencias y otros ingresos. Sin embargo, en la línea de acabar con los servicios públicos, se vende una rebaja del IRPF por valor de 150 millones, aunque se prevé un incremento de ingresos en ese capítulo de unos 79 millones, cortesía de una previsión arbitraria de crecimiento del PIB y de una mejora del mercado del empleo que no se sostiene en ninguna realidad de la situación por la que atravesamos. En cambio baja el apartado de activos y pasivos financieros, una forma de diferir a siguientes ejercicios las obligaciones de deuda, la cual volverá a crecer por la emisión de otros 505 millones.

Si, como parece probable en el actual escenario económico, tal y como el FMI y la OCDE pronostican para nuestro país, la previsión de un crecimiento del PIB en un 2,1 % no se cumple en 2015, el desastre de un tal deterioro de los presupuestos obligaría en los del año 2016 a dar una nueva vuelta de tuerca contra el gasto público, es decir, contra los servicios básicos.

Por otro lado, el gasto de las Consejerías que gestionan los servicios públicos esenciales, tales la de Sanidad, Educación y Familia, han visto incrementadas sus partidas. En realidad el esfuerzo inversor en el conjunto de las Consejerías se traduce en unos modestos 153 millones de euros con respecto al total de los presupuestos vigentes, absolutamente insuficientes para hacer frente a los exagerados recortes de los últimos años.

Este proyecto presenta unos presupuestos tan antisociales como los de los últimos tres ejercicios, que apenas camuflan su carácter inhumano con los aumentos insuficientes en áreas como la sanidad o los servicios sociales, cuando algo más de 370.000 castellanos y leoneses están bajo el umbral de la pobreza, con unos 50.000 de ellos en situación de pobreza severa, malviviendo de los gestos asistenciales y caritativos desde hace tiempo, y con tres de cada diez hogares que no pueden afrontar el pago de gastos relacionados con la vivienda, tales la factura de la luz y el gas. En resumen, unos presupuestos que ignoran a esos más de 80.000 hogares que no pueden tener una calefacción adecuada en invierno, que no pueden comer carne o pescado dos veces por semana, que no pueden alimentar adecuadamente a sus hijos.

Unos presupuestos que lo fían todo a una creación de empleo precario, a tiempo parcial, con salarios un 50 % más bajos que los que perciben los pocos asalariados con un contrato indefinido, con el que las familias no pueden salir de la pobreza. Esta es la credibilidad de estos presupuestos. El realismo lo pone, además del techo austericida del gasto, las penalidades impropias de un país desarrollado que sufre más de la cuarta parte de los castellanos y leoneses, los ancianos, las mujeres y los niños principalmente.

La anualidad 2015 va a estar marcada por varios cambios legales y administrativos, que deberían contar con una dotación presupuestaria suficiente. Nos referimos a la entrada en vigor de la LOMCE, tema para el que simplemente se espera que Madrid aporte el dinero en tiempo y forma. La entrada en vigor de la nueva legislación nacional y autonómica del Régimen Local, con una nueva tabla de competencias de cada Administración, asunto para el que sólo se prevé una dotación inicial. La puesta en marcha de la nueva Ley Agrícola de la Comunidad, para cuyo desarrollo no se han previsto fondos adicionales. Tampoco vemos fondos suficientes para la puesta en marcha de las iniciativas contra la Despoblación o los nuevos Planes de Turismo, Patrimonio y el Plan Forestal.



Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la DEVOLUCIÓN del texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio de 2015 de la Junta de Castilla y León".

Valladolid, 4 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José María González Suárez

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso